

email: federacion@fenacyl.org

NORMATIVA GENERAL VIII Circuito Castilla y León de Trofeos de Natación Máster Temporada 2.025-2.026

1. Organizador

Federación de Castilla y León de Natación.

2. Participación

La participación en el circuito está abierta a cualquier nadador con licencia MASTER tramitada por una Federación perteneciente a la RFEN.

Los clubes que deseen participar en el CCyLNM deberán remitir a la dirección de correo federacion@fenacyl.org el formulario de inscripción adjunto convenientemente cubierto y suscrito por persona autorizada.

3. Organización

Las competiciones que formarán el VIII Circuito de Castilla y León de Natación MASTER (CCyLNM) son las que a continuación se relacionan:

	Fecha	Competición	Organizador	Sede
	15.11.2025	II TROFEO OPEN MASTER CIUDAD DE ZAMORA "NADADOR COMPLETO"	CDN ZAMORA	ZAMORA
1	20.12.2025	II TROFEO MASTER "OPEN" DE NATACIÓN "CUIDAD DE PONFERRADA"	CN BIERZO PONFERRADA	PONFERRADA
2	10.01.2026	XIII CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN OPEN NATACIÓN MASTER DE INVIERNO	FED.DE CASTILLA Y LEÓN NATACIÓN	ZAMORA
3	30.05.2026	XII CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN OPEN NATACIÓN MASTER DE VERANO	FED. DE CASTILLA Y LEÓN NATACIÓN	VALLADOLID
4				

Los organizadores de cada competición establecerán el programa de pruebas, los plazos y procedimiento de inscripción, así como el resto de condiciones particulares. En cualquier caso, en todas las competiciones del CCyLNM estarán abiertas a todos los clubes inscritos en la Federación de Castilla y León de Natación.

Cualquier otra competición MASTER que se celebre en la Comunidad puede solicitar su inclusión en el circuito, estudiándose cada caso por separado.

4. Fórmula de competición

Sin perjuicio de los premios que cada competición establezca, el CCyLNM tendrá su propia clasificación, basada en la puntuación obtenida en cada una de las jornadas del

















email: federacion@fenacyl.org

presente circuito, para todas las categorías MASTER oficialmente establecidas por la RFEN para la temporada 2.025-2.026.

La normativa de competición de cada uno de los trofeos que conforman el CCyLNM especificará el procedimiento de inscripción.

5. Clasificaciones

Se realizará una clasificación por categoría (de acuerdo a las categorías RFEN) y sexo, que se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos por puntos AQUA Master en cada jornada, con un mínimo de 6 y un máximo de 8 pruebas.

6. Premiación

Conforme a los criterios reflejados en el apartado anterior, se otorgarán los siguientes premios a la finalización del circuito (última prueba prevista en calendario):

- Medalla al primer clasificado en cada categoría.
- Trofeo a los tres primeros clubes clasificados por la SUMA TOTAL CONJUNTA de puntos obtenidos de categorías masculina + femenina, siendo el primer clasificado el Campeón del VIII Circuito de Castilla y León de Trofeos de Natación MASTER

7. Normas económicas

Los organizadores de cada competición establecerán tanto sus normas económicas particulares para el abono de los derechos de inscripción, así como los criterios de devolución de los mismos.

La Federación de Castilla y León de Natación incluirá gratuitamente en su calendario las Competiciones incluidas en el Circuito de Castilla y León de Natación MASTER.

La Federación de Castilla y León de Natación subvencionará con un máximo del 50% del coste de alquiler del sistema Semi Automático de la Federación de Castilla y León para el desarrollo de la citada competición, siempre que esta subvención no suponga beneficio económico para el club organizador, por lo que junto a la solicitud de bonificación se deberá remitir presupuesto de la actividad, así como declaración jurada de ingresos.















email: federacion@fenacyl.org

VIII Circuito Castilla y León de Trofeos de Natación Máster

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

D	, co	on DNI	, en nombre y
representación del Club _			
SOLICITA			
Que el		, organizado por el	l Club indicado con
anterioridad sea incluido	en el VIII Circuito	de Castilla y León de	Trofeos de Natación
Máster.			
Se adjunta la normativa d	lel Trofeo incluyen	do las obligaciones inclu	uidas en la Normativa
General del Circuito de Tro	ofeos.		
En, a	de	de 20	
Firmado:			
(Firma v sello del Club)			











